



**DRA EDALID ÁLVAREZ VELÁZQUEZ**  
**DIRECTORA**  
**FACULTAD DE CONTADURIA**  
**POZARICA TUXPAN**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **06 de diciembre de 2016**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Conкурсante	Pts.	Resultado	Observaciones
ETICA EN LOS NEGOCIOS	3.00	SECC1	IPP	JONGUITUD MORALES NORMA ELISA	659.25	<b>FAVORABLE</b>	
PROYECTOS DE COMERCIO EXTERIOR	4.00	SECC1	IOD	GOMEZ PRIEGO ALEJANDRA ILEAN	711.00	<b>FAVORABLE</b>	
SEGURIDAD SOCIAL	4.00	SECC1	IOD	MUÑOZ CAMACHO ARTURO	794.00	<b>FAVORABLE</b>	
SIMULACION DE NEGOCIOS	4.00	SECC1	IPP	JONGUITUD MORALES NORMA ELISA	653.25	<b>FAVORABLE</b>	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
 Xalapa, Ver., 23 de enero de 2017

M.A. LILIANA WOLNE BETANCOURT TREVEDHAN  
 DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVO